

LA VISIBILIZACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS AFRODESCENDIENTES EN LA ARGENTINA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

FECHA DE RECIBIDO: 2 DE AGOSTO DE 2016 / FECHA DE ACEPTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE 2016

ANNY OCORÓ LOANGO

Doctora en Ciencias Sociales y Master en Ciencias Sociales con Orientación en Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Argentina). Docente en la Universidad del Salvador (USAL), forma parte del equipo de investigación del Programa Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (ESIAL) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Correo electrónico: annyocoro@hotmail.com

RESUMEN

ABSTRACT

En el año 2010 Argentina se sumó a la ronda de censos con medición étnica para los afrodescendientes. Por más de un siglo esta población no formó parte de los registros censales. Fue, por el contrario, excluida de las mediciones de población argumentando dificultades técnicas para su medición o que su número era muy bajo para tenerla en consideración. Esta inclusión reviste gran importancia en un país en el cual, al momento de construir su identidad nacional, la alteridad y la heterogeneidad cultural fueron combatidas y neutralizadas.

Este artículo examina en clave histórica la presencia de la población negra en los censos nacionales de 1869 a 1947 ii. y la lectura que el Estado hizo de la misma. Asimismo analiza la incorporación de la pregunta por el auto-reconocimiento de los afrodescendientes en el último censo nacional de 2010, sus significados, los alcances y los nuevos desafíos que representa dicha inclusión en especial para de las organizaciones afro. Argumenta que la visibilidad estadística es un paso hacia la visibilidad política de los afrodescendientes, quienes han capitalizado los resultados del censo para constituirse en actores políticos de la realidad nacional.

In 2010 Argentina joined the round of censuses with ethnic measurement for Afro-descendants. For more than a century this population was not part of the census records. On the contrary, this population was excluded from the measurements on the basis of technical difficulties or that its number was too low to take into account. This inclusion is of great importance in a country where, at the time of constructing its national identity, alterity and cultural heterogeneity were combated and neutralized.

This article examines in historically the presence of the black population in the national censuses of 1869 to 1947 and the reading that the State made of it. It also analyzes the incorporation of the question for the self-recognition for Afro-descendants in the last national census of 2010, its meanings, its scope and the new challenges of that such inclusion represent, especially for afro organizations. This article argues that statistical visibility is a step towards the political visibility of Afro-descendants, who have capitalized the results of the census to become political actors of the national reality.

Palabras claves: visibilización de los afrodescendientes, negritud en Argentina, censos con perspectiva étnico/racial.

Keywords: afrodescendant visibility, blackness in Argentina, census in ethnic racial perspective.

La presencia masiva en América Latina de la diáspora africana se remonta al siglo XVI. La península ibérica arrebató a pobladores de distintas zonas del continente africano esclavizándolos, en el marco de las relaciones capitalistas de producción desplegadas en América desde 1492. Su fuerza de trabajo fue distribuida en las zonas de importancia en la economía colonial y se destinó a cumplir tareas especialmente en la minería, la agricultura y la servidumbre doméstica. La población negra fue sometida a un sistema de explotación, segregación y deshumanización. Esta herida colonial de larga data es una herencia histórica que ha dejado profundas huellas de desigualdad, discriminación y racismo hacia estas poblaciones.

A finales del siglo XIX las naciones de América Latina, estaban en medio de profundos procesos de construcción de su identidad nacional. Para las élites nacionales, impacientes por constituir naciones “civilizadas”, “esa transformación más que simplemente política o económica política, debía ser racial. Para ser civilizada América Latina debía volverse blanca” (Adrews, 2007, p.197).

En los censos el lugar otorgado a la raza, el origen o el color no puede verse aislado del modelo de nación que se proyectaba y de la manera como fueron pensados los procesos de construcción la nación. En este sentido, la forma en que la dimensión étnico/racial es tratada en los censos oficiales expresa en muchos casos condicionantes ideológicos eurocéntricos de ese momento histórico. En la Argentina, los censos nacionales trabajaron en esa dirección. Al tiempo que difundían la representación de la nación que el Estado deseaba construir, se convirtieron en un insumo para la toma de decisiones políticas referente a la población negra y constituyeron un instrumento para certificar su “desaparición”.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE DIÁSPORA AFRICANA EN LA ARGENTINA

En la Argentina el ingreso de la población negra se produjo en tres momentos históricos. Los primeros negros esclavizados llegaron en forma esporádica en el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII (Guzmán, 2006), destacándose el siglo XVIII como el que mayor entrada de esclavos africanos registra para el Río de la Plata (Morrone, 1995). A lo largo del período colonial el comercio ilegal de esclavos se incrementó, situación que hace difícil establecer la cifra real de población de origen africano que ingresó a la Argentina. En los inicios del siglo XVIII, a partir de la inclusión legal de Inglaterra en el negocio de la trata esclavista en el Río de la Plata, Buenos Aires fue incluida en el circuito del tráfico de población esclavizada (Mallo, 2005) y se dinamizó el comercio negrero.

El segundo momento comprende desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En este período hubo una migración importante de caboverdianos, que estuvo motivada por las guerras civiles y la miseria a las que fue sometido el continente africano. Los períodos de mayor afluencia se sitúan entre 1927 a 1933 y un tercer período después de 1946, que empieza a decrecer alrededor de la década del sesenta (Maffia, 2006).

Finalmente, un tercer momento de ingreso de la población negra a la Argentina abarca desde los noventa hasta la actualidad. Se trata de la inmigración de jóvenes provenientes en su mayoría del occidente africano. Para el año 2001, de acuerdo con los datos del censo en Argentina había 1.883 extranjeros procedentes del continente africano. Mientras que el último censo de población del año 2010 se registra un crecimiento de casi el 50% en la migración. Según los datos de este censo 2.738 personas procedían de países africanos. Este grupo tiene una inserción laboral precaria e informal, ligada principalmente a la venta callejera. Así mismo, hay una inmigración de afrodescendientes provenientes de países latinoamericanos que empieza a destacarse pero no existen cifras o datos específicos sobre estos.

EL COLOR O LA RAZA EN LOS CENSOS DEMOGRÁFICOS EN LA ARGENTINA: ALGUNAS INDAGACIONES

Desde el inicio de la conquista la actividad estadística desplegada en América por la corona española fue de gran envergadura. La administración colonial requería datos sobre el conjunto de la población por razones fiscales, tributarias y de control social. Para ello ordenó relevamientos de acuerdo a la importancia económica y geopolítica de los territorios, siendo la información censal del Río de la Plata menor a la desplegada en México y Perú.

Los primeros conteos de población para el territorio argentino, realizados por Juan de Garay, datan de las fundaciones de Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1586). La Iglesia también se ocupó del relevamiento de datos estadísticos, que se recopilaban en los libros parroquiales, en los registros de bautismos, matrimonios y defunciones.

En 1778 se realizó el primer censo oficial del Virreinato del Río de la Plata dispuesto por rey Carlos III en el contexto de las reformas borbónicas. Este censo, implementado por el virrey Juan José de Vértiz, estuvo ligado a la importancia que adquirió el Río de la Plata al constituirse en Virreinato en 1776. Además de relevar amplios territorios, el censo de 1778 constituyó un importante aporte estadístico para este período ya que recuperó datos étnicos, de parentesco, de origen migratorio, entre otros.

De acuerdo con este censo, en las provincias agrícolas la población negra era muy importante. En Salta representaba el 46 %, en Córdoba el 44 %, en Mendoza el 24 %, en la Rioja el 20 %, en el noreste argentino el 42 %, en Buenos Aires el 29 %. En Catamarca y Santiago del Estero representaba más del 50 % de la población (Liboreiro, 1999).

Durante la primera mitad del siglo XIX, en América Latina debido a las guerras de independencia, las luchas políticas y las guerras civiles entre las distintas fracciones que se disputaban poder, muy pocos gobiernos disponían de recursos suficientes para el levantamiento de censos. Será después de la segunda mitad del siglo XIX cuando en realidad estos empiecen a realizar sus primeros censos nacionales (Andrews, Reid, 2016).

En las Provincias Unidas del Río de la Plata ⁱⁱⁱ, a partir de 1810 los primeros gobiernos patrios ordenan la realización de empadronamientos que sólo se concretan parcialmente (De La Fuente, 1872). Un ejemplo de ello fue un primer empadronamiento general de la población, dispuesto en diciembre de 1811 por el Primer Triunvirato. Este ordena la recolección de datos poblacionales en todas las Provincias Unidas de Río de la Plata pero solo se cumplió en cuatro provincias: San Luis, San Juan, Catamarca y Mendoza. Durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832 y 1835-1852) el relevamiento estadístico tampoco tuvo gran desarrollo. Otero (2006) lo atribuye a problemas presupuestales y al carácter personalista de los asuntos públicos del gobernador.

EL PRIMER CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN

Luego de la derrota de Rosas en la batalla de Caseros (1852), la Constitución de la Confederación Argentina de 1853 ordena la realización de un censo de población para determinar la base demográfica para la elección de diputados. El cumplimiento de esta disposición se vio afectada por las luchas políticas de representación parlamentaria y recién en 1869 se realiza el Primer Censo Nacional de Población durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento. Este censo marca el inicio de la etapa estadística en la Argentina (Massé, 1997). En 1869 el Estado Nacional no controlaba todo el territorio de la actual República Argentina. En consecuencia, el censo se limitó a la población de los territorios controlados por éste y a estimar la población que habitaba áreas no dominadas por el Estado (Massé, 2003).

De acuerdo con este censo la población total de la Argentina era de 1.877.490 habitantes. No incorporó preguntas relativas a “raza” o “color” como lo hacían los padrones del período colonial (Massé, 1997). No obstante, en el apartado donde hace referencia a la población longeva, afirma que el número de “individuos” de origen africano es de sólo 1.172, “que son todos los que existían en la república en 1869”. Dice además que la alta proporción de longevos de “raza africana” habla de la fortaleza de este grupo que “atravesaba con impunidad las epidemias”.

(De La Fuente, 1869, p. 30). Ahora bien, teniendo en cuenta que el censo no incorporó preguntas relativas a “raza” o “color” planteamos aquí un interrogante:

¿Cómo se llega a esa cifra de 1.172 individuos que representaría el 0,06% es decir menos del 1 por mil de la población?. Esta cifra es increíblemente baja y a todas luces equivocada. Basta observar que para la ciudad de Buenos Aires el censo de 1887 cuenta 8000 negros, solo en esa ciudad (Reid Andrews, 1989). Por lo tanto esa afirmación del censo, más que una medición correcta, parecería ser una expresión de deseos de su director De La Fuente.

Recordemos que en ese momento el país estaba presidido por Sarmiento y estaba en su apogeo su paradigma de “civilización o barbarie”. La élite Argentina articuló este discurso con las teorías racistas dominantes provenientes de Europa, desde finales del siglo XIX. La dirigencia política intelectual desarrollaría y aplicaría teorías y políticas sobre razas para “mejorar” la población argentina. El nuevo proyecto de nación y de ciudadano implicaba excluir a los segmentos de la población que no ingresaran dentro del su ideal civilizatorio. Esta exclusión oficializada se llevó a cabo a través de la estigmatización, eliminación o la integración subordinada de segmentos sociales. La élite asumió la conducción política de la nación bajo el argumento de su superioridad intelectual y cultural (Ruffini, 2009).

SEGUNDO CENSO NACIONAL. HACIA LA INVISIBILIZACIÓN ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN NEGRA EN LA ARGENTINA

Los censos realizados a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la región, se convirtieron en una herramienta que, al tiempo que alimentaba el imaginario de nación deseada pensado por las élites, contribuyó a ocultar o invisibilizar a los grupos étnicos. Como bien señala, Reid Andrews (2016), “las naciones latinoamericanas realizaron esos censos bajo la sombra del racismo científico que por ese entonces era absolutamente hegemónico en el mundo occidental y eso, claro está, pronosticaba un sombrío futuro para aquellas naciones cuyas poblaciones eran en su mayoría o en una minoría mayor, no blancas. Buscando desmentir esos pronósticos, todas las naciones en la región trataron de blanquear su composición racial atrayendo inmigrantes europeos” p.260.

Resulta conveniente señalar que la desaparición estadística de los indígenas precedió y acompañó la “Campaña del Desierto” liderada por Roca en 1879 y la Conquista del Chaco del año 1884 ^{iv}. (Otero, 2006). A través de los dispositivos estadísticos se reflejó el deseo de blanqueamiento de las élites y se concretó el objetivo de borrar a esta población de la conformación de la nación. En palabras de Massé “si la Campaña al Desierto (1874) y la del Chaco (1884) concretan en el plano militar la eliminación de los pueblos indígenas en aquellos territorios que hasta ese momento no están todavía incorporados al Estado-Nación argentino, los censos nacionales de población correspondientes a fines del siglo XIX y principios del siglo XX expresan mediante el proceso censal lo que las armas en la conquista territorial” (Massé, 2003:9).

En 1895 se realiza el Segundo Censo Nacional. Ya en su texto expresaba el deseo racial soñado para la nación:

La cuestión de las razas, tan importante en los Estados Unidos, no existe pues en la República Argentina, donde no tardará en quedar su población unificada por completo formando una nueva y hermosa raza blanca producto del contacto de todas las naciones europeas fecundada en el suelo americano (Gabriel Carrasco, Censo 1895. Tomo II, p. XLVIII, (énfasis nuestro).

Al tiempo que celebra la inmigración y el “mejoramiento” de la raza que la misma aportaba a la Argentina, el segundo Censo Nacional difundió con admiración el aumento considerable de la población inmigrante en el país y su origen europeo. El argumento del Director Nacional del censo, el Doctor De la Fuente es bastante ilustrativo:

Basta la simple lectura de estos datos para comprender cuán grande es la influencia étnica del elemento extranjero en la República Argentina, y que se ha formado y continúa formándose en ella una nueva raza, inteligente y vigorosa, como que con arreglo a las leyes de la selección natural los productos de la refundición son superiores a cada uno de los seres que les dieron vida” (Carrasco, Censo 1895. Tomo II, p. XLVIII), (énfasis nuestro).

Los censos de 1869 y 1895 reiteradamente celebran la inmigración y el aumento de la raza blanca en la Argentina, mostrando una adhesión a los postulados de las teorías racistas de mediados de siglo XIX. El censo de 1895 destacaba que, salvo algunas “razas aborígenes puras” en Corrientes, La Pampa, Salta y Jujuy, casi la totalidad de la población pertenecía la raza blanca, producto de la enorme proporción

de inmigrantes. La inmigración garantizaba la superioridad de la “nueva argentina”, expandiendo la “raza blanca” por todo el territorio para el surgimiento de una próspera argentina en donde no tenían lugar negros ni indígenas.

Estaban en marcha las ideas de la Europa positivista. El darwinismo social como paradigma de referencia asumía en estos grupos la representación del subdesarrollo y del atavismo étnico, entonces había que derrotar a quienes no eran admitidos en el ideal civilizatorio argentino. Se trataba de hacer a un lado, de confinar al exterminio y al olvido a quienes no tenían nada que aportar al desarrollo de la nación, de ahí que los negros fueron considerados como un pasado remoto y desaparecido y el indígena aparecía como el vencido, el derrotado por la guerra de exterminio llamada la conquista del desierto (Ocoró, Loango, 2016).

La Comisión Directiva del Censo Nacional de 1895 desestimó incluir a negros, mulatos e indios civilizados ya que de acuerdo a su investigación eran un número muy escaso que carecía de importancia.

...la Comisión Directiva del Censo Nacional de 1895 discutió los programas para esa operación, se trató detenidamente el punto relativo a investigar la composición étnica de la población del país, acordándose no hacerla, primero, porque, dado el corto número existente, absoluto y relativo de negros, mulatos e indios civilizados la investigación carecía de importancia; y segundo, teniendo en cuenta que, salvo los negros de raza pura imposibilitados de substraerse a la clasificación, los mulatos e indios en gran parte hubieran sido censados como blancos, suministrando cifras inexactas e inferiores a la realidad (Censo, 1895, XLVI), (énfasis nuestro).

Así mismo señala que:

No es posible, pues, ni tiene importancia, presentar un cálculo en cifras obsoletas de los habitantes que no pertenecen a la raza blanca; pero en número relativo podría decirse que su total incluyendo negros, mulatos de las diversas gradaciones e indios puros o mestizos, no llega el cinco por ciento en la República, siendo la proporción casi nula en Santafé y provincia de

Buenos Aires donde la inmigración europea es tan numerosa y algo mayor en las provincias del interior especialmente en las limítrofes con Bolivia y Chaco. (Censo, 1895, XLVI), (énfasis nuestro).

El argumento esgrimido por la Comisión Directiva justificó la ausencia de preguntas relativas al color por problemas técnicos derivados de la complejidad de la autodefinición de los encuestados y por el escaso número de población negra. Esto último no era sostenible, ya que, como antes mencionamos, en la Capital del país para 1887 la población negra, salvo algunas excepciones, no era menor a la registrada con respecto a uruguayos, franceses, españoles e italianos presentes en la capital. Este argumento, podría haber sido sostenible en 1914 cuando la presencia cuantitativa de este grupo ya no era tan considerable (Otero, 2006). En realidad esto muestra la interpretación que el Estado avaló respecto de las decisiones técnicas y políticas que redundaron en la desaparición estadística de la población negra.

Resulta oportuno plantear, siguiendo a Otero (2006), que aunque la supresión de preguntas relativas al color de la piel tiene como trasfondo una ideología racista, la manera en que el sistema estadístico contempló los problemas técnicos de la medición de la raza, apartándose de la visión esencialista de la misma, denota un aspecto progresista del discurso censal. De todos modos no implicó un sistema estadístico igualitario. En la visión que los censistas tenían sobre la población negra era inevitable que ésta desapareciera ya que el sistema estadístico argentino planteó lecturas sobre los componentes poblacionales del país que sobrestimaron el lugar de los inmigrantes obliterando la presencia de indígenas y negros. Entonces el lugar marginal que los negros ocuparon en los censos no puede ser argumentado sólo a través de criterios cuantitativos. Es claro que obedeció al deseo de las élites de configurar una población ideal para la nación imaginada, desalentando y combatiendo desde diversas estrategias a otros grupos. Las élites hegemónicas, al cultivar el mito de la sociedad blanca, pugnaban por invisibilizarlos dado el marcado racismo existente en la sociedad argentina (Reid Andrews, 1989).

LOS CENSOS DE 1914 Y 1947: “LOS NEGROS NO SON MOTIVO DE PREOCUPACIÓN”

El tercer Censo Nacional de Población realizado en 1914 hace una breve referencia a la población negra. Aludiendo a los problemas de orden interno y al conflicto racial en los Estados Unidos, manifiesta que la raza negra representa una “preocupación” para ese país. Afirma que “Felizmente en la Argentina no tenemos ese serio motivo de preocupación; aquí la raza es toda blanca; tenemos negros como excepción (Censo Nacional de Población, 1914:174). En esta afirmación, según la cual el “serio” problema para los Estados Unidos no sería el racismo sino la raza negra, se evidencia la marcada ideología racista desde la cual se asumía y leía la realidad social.

El cuarto Censo Nacional de 1947, tal y como hicieron los anteriores, celebra la inmigración europea. También habla de la “ocupación” de los territorios indígenas, a los que refiere como “el desierto”, como un hecho necesario para alcanzar el progreso de la Argentina. También mantiene el argumento de que los indígenas y negros eran una ínfima minoría en el país.

Desde el primer momento, los nuevos dirigentes se dieron cuenta que uno de los principales enemigos del progreso del naciente Estado, era el desierto y dictaron leyes y decretos abriendo fronteras a los europeos que quisieran radicarse en las Provincias Unidas (...) hasta el punto de que más del 90 por ciento de la población, hoy en día, es de sangre europea; los nativos con sangre indígena o negra pura sólo constituyen una ínfima minoría (Censo Nacional de Población 1947: V), (énfasis nuestro).

Más adelante menciona la importancia del peso poblacional que los africanos tenían en la Argentina, reconociendo que después de los españoles los negros esclavizados representaban el grupo más importante en el país. Su rápida declinación se debe, según plantea el texto, al mestizaje con blancos e indios y a la supuesta mayor mortalidad de la “raza” negra. También remarca que esta población no tiene en 1947 un peso poblacional importante en el país, pues “en la actualidad dicha relación debe ser forzosamente muy inferior, no revistiendo por lo tanto, importancia desde el punto de vista social, el grupo de personas de raza negra en nuestro país (Censo Nacional de Población 1947: LX), (énfasis nuestro). Los censos realizados en la segunda mitad del siglo XX v. no incluyeron a la población negra. Será sólo hasta 2010 que los afrodescendientes retornarán a los registros censales.

CENSOS ÉTNICOS EN AMÉRICA LATINA: HACIA LA VISIBILIZACIÓN ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

Desde la década de los noventa y en mayor grado desde principios del siglo XXI, Latinoamérica asumió como uno de los principales desafíos la inclusión del enfoque étnico en los censos de población. Gran parte de los países de la región adhirieron a la ronda de censos del año 2000, a través de la cual se incorporan preguntas de medición sobre grupos étnicos con el fin de caracterizarlos y evaluar su situación. Esta inclusión es una forma de dar respuesta a las nuevas demandas de ampliación de la ciudadanía en el marco del pluralismo y la diferencia cultural (Antón y Del Popolo, 2009). La declaración final de Durban (2001), al reclamar de los Estados datos oficiales sobre la población afrodescendiente, también contribuyó a que esta inclusión tuviera lugar.

Visibilizar estadísticamente a los grupos étnicos/culturales ha requerido de algunos criterios. Por ejemplo, los pueblos indígenas han sido abordados teniendo en cuenta el origen común, la autoidentidad, y la territorialidad así como aspectos de orden lingüístico y cultural (Schkolnik y Del Popolo, 2005). En cambio para los afrodescendientes, la dimensión racial ha sido la más utilizada (Antón y Del Popolo, 2008). Sin embargo, no hay consenso en la manera cómo debe medirse la categoría de identificación étnica en la región y no es un asunto que esté cerrado. Es por esto que la mayoría de los países recurren a la pregunta por la autoidentificación, ofreciendo una gama de opciones en la cual los sujetos puedan sentirse representados. De todas formas, la caracterización y cuantificación de estas poblaciones en las mediciones estadísticas resulta complejo ya que existen múltiples categorías raciales, las cuales constituyen denominaciones de identificación en la vida cotidiana de las poblaciones. También le agrega complejidad al tema el hecho de que no es fácil

determinar si la autoidentificación se determina por rasgos fenotípicos, culturales o étnicos. En 1998 la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU editó los Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. En estos la ONU reconoce la dificultad para definir criterios de clasificación de las poblaciones e insta a los Estados a definirlos desde sus propias circunstancias nacionales.

La CEPAL, a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), ha generado un amplio volumen de información sociodemográfica sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe, contribuyendo a diagnosticar, proponer y dar herramientas para desarrollar acciones desde los gobiernos. No obstante, la experiencia de visibilizar ha sido más esquivada en el caso de los afrodescendientes que de los pueblos indígenas (Cepal, 2009). Según la Cepal (2009), para el año 2009 en la región sólo nueve países incluían la pregunta de auto identificación afrodescendiente en el Censo Nacional de Población. Estos eran El Salvador, Guatemala, Honduras, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Colombia, Costa Rica y Cuba. En los últimos cinco años también la han incluido Argentina, Panamá, Uruguay, Venezuela y Paraguay.

Más allá de la voluntad de cada país, existen hoy normativas internacionales que obligan a los Estados a generar y difundir información sobre los afrodescendientes y pueblos indígenas (CEPAL, 2006). Los actores supra-estatales, agencias multilaterales y de financiamiento global vienen exigiendo a los gobiernos de América Latina la visibilización estadística de los afrodescendientes, con miras a evaluar las condiciones socio-económicas de este grupo y de llevar a cabo proyectos que les beneficien.

A pesar de todo esto en la región no hay una tradición en la producción de estadísticas étnico-raciales, incluso en países con tan alto porcentaje de población afrodescendiente como Colombia o Brasil. En Colombia, por ejemplo, sólo han realizado tres censos étnico-raciales en su historia. También es reciente la incorporación de variables étnico-raciales en las encuestas de Hogares y de Calidad de Vida (Viáfara López, 2010). En Uruguay también es reciente, pues pese a que el país realizó cinco censos nacionales el siglo pasado (1908, 1963, 1975, 1985 y 1996) sólo incorporó la pregunta sobre la ascendencia étnico/racial en el censo de 2011.

En Brasil la variable “raza” no siempre ha estado presente en los sistemas estadísticos. Esta variable fue incluida por primera vez en el censo general de 1872, considerado el primer censo moderno del país (Paixão, 2008). El censo de 1890 reemplazó la categoría mulato por mestizo y posteriormente la variable étnico-racial no fue tomada en cuenta, reapareciendo sólo cincuenta años después en el censo de 1940. En el censo de población de 1950 reapareció la categoría mulato y en el realizado en 1970, en pleno contexto político de dictadura militar, se suprimió de nuevo la variable étnico-racial. Nuevamente en el contexto de la democratización el censo de 1980 retomó la variable y sólo será hasta el censo de 1991 cuando se harán modificaciones al incluir la categoría indígena.

En Perú los estudios demográficos han analizado poco la población afrodescendiente en comparación con la población indígena. Las variables étnico raciales referidas a la población indígena y afrodescendiente dejaron de incluirse en la década del 60 y 70 del siglo pasado. Recién fueron retomadas para los indígenas en la ronda de censos del año 2000. El censo de 1940 fue el último que incluyó la variable “raza” (Valdivia, 2011). En el censo de 1961 el tema étnico/racial estuvo “ausente” ya que, si bien indagó sobre las personas que poseían lengua indígena, esto no se hacía para obtener indicadores étnico culturales sino para diagnosticar el analfabetismo y el acceso a la educación (Valdivia, 2011).

CENSO DE 2010: EL RETORNO DE LOS AFRODESCENDIENTES A LOS REGISTROS CENSALES DE ARGENTINA

En el año 2005 el Banco Mundial, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y las organizaciones afro implementaron una prueba piloto con el objetivo de identificar la población afrodescendiente de la Argentina. Esta prueba serviría como insumo para evaluar la posible inclusión de una pregunta de auto-identificación en el censo de 2010. Por razones de presupuesto la prueba se aplicó sólo en dos zonas en las cuales se suponía que existía una presencia afrodescendiente importante: Santa Rosa de Lima en la ciudad de Santa Fe y Monserrat en la Ciudad de Buenos Aires. El resultado en estas localidades arrojó una proporción de afrodescendientes de 4.3 % y 3.8% respectivamente.

En la Argentina la adopción de la denominación “afrodescendiente” resulta estratégica ya que permite que personas que no poseen el fenotipo negro puedan estar dentro de esta categoría, en tanto que más que el fenotipo negro se reconoce la ancestralidad africana (Ocoró, 2016). El uso de la denominación afrodescendiente revierte los discursos netamente raciales con que se implementaron los censos en la historia del país que sobrestimaron la rapidez de la mezcla racial. Para esos censistas quienes debían ser considerados “negros” eran sólo los africanos o quienes no habían sido mestizados. Esta concepción “pura” de la raza terminaría subestimando la presencia negra en el país y diluyéndola en las estadísticas mucho antes que en la realidad histórica (Otero, 2006).

Desde la implementación en el año 2005 de la prueba piloto de captación de afrodescendientes hubo negociaciones entre los activistas del movimiento, el Estado a través del INDEC y algunos organismos internacionales para lograr la inclusión de la pregunta en el censo del

año 2010. La inclusión de la pregunta obedeció tanto a los compromisos asumidos por el Estado Argentino a partir de Durban (2001) como al accionar del movimiento afro, cuya vitalidad y articulación política ha contribuido a ampliar su visibilización.

El censo de 2010 incluyó la pregunta de auto reconocimiento para los pueblos indígenas y los afrodescendientes. Se utilizaron dos cuestionarios: el básico y el ampliado. El cuestionario básico estaba dirigido a poblaciones con más 50.000 habitantes. El cuestionario ampliado se aplicó sólo a una muestra de poblaciones con menos de 50.000 habitantes. Mientras que en el censo del año 2001 se aplicó un solo cuestionario, de manera que todas las personas censadas tenían la posibilidad de contestar la pregunta de auto-identificación étnica, en el censo del año 2010 la pregunta por la identificación étnica se incluyó sólo en el formulario ampliado.

Según el censo 2010, en la Argentina 149.493 personas se reconocen como afrodescendientes. Esto representa un 0,4% del total de la población (40.117.096). De ese total el 49% son mujeres y el 51% son hombres. El 92% de los afrodescendientes censados son nacidos en el país y apenas un 8% en el extranjero. Este hecho es importante pues reconoce que en la Argentina hay afrodescendientes y estos no son población extranjera como comúnmente se ha señalado.

De acuerdo con la explicación de Gladys Massé (Directora Nacional de Estadísticas Sociales y de Población), el censo del año 2010 se orientó bajo criterios estadísticos y no demográficos. Así, al preguntársele cuáles fueron los argumentos planteados desde el Estado para no llevar el cuestionario ampliado al conjunto de la población, nuestra entrevistada expresó:

Hay un argumento estadístico y presupuestario. Los estadísticos sostienen que se mejora la calidad de la información. Además cuando uno habla de costos presupuestarios a mayor cantidad entrevistas en el cuestionario, el tiempo de la entrevista se alarga. Entonces se requieren mayor cantidad de recursos humanos, mayor cantidad el papel, mayor tiempo de procesamiento de la información. Todas las tareas de evaluación llevan más tiempo.

Si el censo hubiese asumido una perspectiva demográfica la pregunta se habría incluido en un único cuestionario. Es decir, llegaría a todo el conjunto de la población. En la opinión de nuestra entrevistada, era necesario hacerlo pues al ser un fenómeno de escasa magnitud hay menor probabilidad de que quedara representado a través de una muestra. Según nos explica Massé:

Solamente se le realizan todas las preguntas del formulario ampliado al 20% de esa población. Luego se hace una estimación al total de la población. Estadísticamente esa es una muestra representativa del total y en ese sentido es defendible. Desde el punto de vista demográfico no pues hay fenómenos en la población que son de escasa magnitud. (...) Cuando son fenómenos de escasa magnitud el cuestionario necesariamente se tiene que aplicar a toda la población. Para estos casos la metodología demográfica es la más adecuada, pero esa metodología tiene un impacto importante en el presupuesto. El censo es un operativo estadístico muy costoso, cuyo presupuesto equivale al presupuesto anual del Instituto de Estadística. (Énfasis nuestro).

Es importante mencionar que, debido a que la pregunta de captación sólo se incluyó en el formulario ampliado, algunas organizaciones y activistas afrodescendientes cuestionaron los resultados del censo. Lucía Molina, Directora de la Casa de Cultura Indoamericana de Santa Fe, menciona que si bien para ella uno de los logros más importantes del movimiento afro en el país ha sido la inclusión de la pregunta afro en el censo de 2010, los resultados no la dejaron satisfecha. Sobre el tema comenta:

El censo es un logro pero lamentablemente con resultado desastroso. Es un logro haberlo hecho pero la manera en se hizo se llevó el logro para el lado de los tomates...Esto estuvo mal hecho porque no tuvo la sensibilización que tiene que tener. No se escuchó a nadie. Sucedió porque somos nosotros. ¿Por qué somos negros entonces no valemos? ¿Cómo puede ser que vos puedas contar con lo económico para hacer las cosas dos días antes? No se puede!.

Con esta opinión coincide con Nengumbi Celestin Sukama, Director de IARPIDI, para quien, más que un problema técnico, el censo reflejó el deseo de la Argentina de seguir viéndose como un país blanco. Así lo expresó:

El censo arrojó 150.000 afrodescendientes porque Argentina quiso seguir con la figura de un país europeo. Eso no fue un censo, fue encuesta de hogares. Hubo dos formularios, básico y ampliado. La cuestión sobre afro descendencia o de pueblos originarios estaba en el cuestionario ampliado. Eso quiere decir que en las ciudades de Buenos Aires, Santafé, Córdoba, Rosario, la Plata que son ciudades con más de 50 mil habitantes, de cada 10 afros, uno solo fue contado como tal.

No obstante, nuestro entrevistado reconoce logros de este censo:

Con el censo es que se empezó a hablar de los afrodescendientes argentinos. Ahora en las estadísticas existe un grupo poblacional que dice afrodescendientes que por más un siglo no existían. Ahora esto da pie para comenzar a hablar de las violaciones sistemáticas de derechos humanos de este grupo invisibilizado por siglos.

Si bien el censo de 2010 contribuyó a reconocer la existencia de la población afro y que este grupo está representado en el país, es claro que aún no se ha logrado romper totalmente con el imaginario nacional que los confina al pasado colonial o los extranjeriza. Según algunos de nuestros entrevistados el censo les da la posibilidad de posicionarse frente a la historia cotidiana de negación que han enfrentado y sienta un precedente de su existencia en la vida presente del país. Al respecto Gabriela Pérez, activista de Movimiento Afro cultural plantea:

Vivir en Argentina y ser negro nunca fue fácil. Hace 42 años que vengo explicando que soy argentina, porque nadie te lo puede creer, porque soy lo que no se supone que un argentino debe ser. (...) Los uruguayos y los brasileros han sido más bienvenidos que los afro argentinos. Cuando sos argentino la gente te dice ¿cómo?, en cambio a los uruguayos y a los brasileros la gente ve natural que sean negros. El censo es mucho más que un primer paso para la reparación histórica de los afros argentinos, el censo conecta a la Argentina contemporánea con el pasado del país (énfasis nuestro).

Paula, integrante de la organización Unión de Caboverdeanos, coincide en que uno de los logros del censo ha sido poder ser reconocidos:

No conciben que vos podes nacer negra en Argentina. Aún cuando digo que soy argentina me preguntan ¿hace cuando que viniste de tu país? ¿Y volviste a tu país?. No podes nacer negra en Argentina porque no existen los negros. Somos todos extranjeros. Entonces tenemos que visibilizar que los negros hace años que estamos acá. Con el censo han reconocido que existimos y poco a poco la sociedad lo irá reconociendo. Ahora estamos más reconocidos, antes solo eras de Cabo Verde (énfasis nuestro).

SIGNIFICADOS DE UNA INCLUSIÓN: ¿VISIBILIZACIÓN PARA QUÉ? ¿UNA PUERTA QUE SE ABRE EN QUE DIRECCIÓN?

Los datos arrojados por el censo insertan a los afroargentinos en el gran retrato de la nación y les permite verse representados en una sociedad en la cual está muy instalado que no hay negros. Como bien afirmaba nuestra entrevistada Paula “no puedes nacer negra en Argentina, porque no existen los negros, todos son extranjeros”. Así, el censo como dispositivo es una puerta de entrada en la vida presente del país que permite resarcir en cierto grado la historia de la negación y el ocultamiento de los afrodescendientes en la vida nacional.

Desde el punto de vista social es diferente pues no porque estén incluidos en el censo se van a modificar los imaginarios culturales que niegan o extranjerizan a la negritud. No obstante, la inclusión en el censo es un paso importante y podemos decir que en la visión del Estado esto está cambiando. Los resultados arrojados por el censo son un desafío en un país en el que la alteridad y la heterogeneidad cultural fueron combatidas y neutralizadas para sentar las bases de la identidad nacional.

Aún es demasiado pronto para medir el impacto total de los resultados, pero lo que sí parece seguro es que el censo dio la posibilidad a las organizaciones afro de posicionarse ante el Estado y exigir la implementación de políticas públicas. Así la visibilidad estadística es un paso más para la visibilidad política de los afrodescendientes, quienes han venido capitalizando los resultados del censo para constituirse como un actor político más de la realidad nacional. Sin duda, un acontecimiento trascendente por lo menos para los grupos que ahora se sienten reconocidos en un país en el cual el proceso de formación del Estado nacional no era inclusivo.

La visibilización estadística de los afrodescendientes en la Argentina no es para nada casual. Existe una agenda internacional pactada a la cual los Estados buscan responder. Sin embargo, la visibilización en el censo de 2010, más que el resultado de una acción estatal o de un contexto multicultural en la región logra concretarse por una multiplicidad de prácticas entre ellas la creciente visibilidad de la población afrodescendiente en el país, las presiones de las organizaciones afrodescendientes, la voluntad política del Estado y el contexto regional de implementación de afro-censos. Todas estas prácticas han influenciado la conformación de un discurso oficial acerca de los afrodescendientes que ha derivado en la actualidad en la creación de una institucionalidad para dar curso a las demandas de estos grupos.

Ahora bien, ¿Cuál es la agenda que sigue? ¿Qué otras demandas plantea el movimiento? En los pedidos de las organizaciones afro están muy presentes: el reconocimiento de los aportes de los afrodescendientes en la historia y en la vida presente del país, la creación de políticas públicas para la población afrodescendiente, orientadas a la inclusión y la lucha contra la discriminación y la invisibilización.

La visibilización lograda con el último censo nacional de población implicó un proceso de negociación entre el Estado y los activistas políticos afro. Los tres programas que creó el Estado en 2011 y 2012 para los afrodescendientes, surgen como consecuencia de los resultados arrojados por el censo. Es a partir de estos resultados que los actores afro intensificaron su accionar político y su nivel de interlocución con el Estado, el cual a su vez los reconoció como actores políticos y los incorporó en sus agendas.

CONCLUSIONES

Los censos de los siglos XIX y XX expresaron la imagen de nación que el Estado estaba construyendo. De este modo, vemos cómo el lugar otorgado en los censos a la raza, el origen o el color no puede verse aislado del modelo de nación que se proyectaba y de las concepciones políticas e intelectuales eurocéntricas de ese momento histórico. En la representación estadística de la población negra estuvo afectada por dos procesos paralelos. Por un lado fue invisibilizada y por otro fue mostrada como grupo a desaparecer.

Preguntarse por la “desaparición” de los negros en la Argentina obliga a reflexionar sobre los instrumentos censales empleados por el Estado. El siglo XIX cierra con la supresión de estos grupos en el relevamiento censal y con el planteo de la no importancia numérica de ese grupo en el país, dando por sentado que en contados años ésta ya no existiría. Aparentemente existió un afán por confirmar y celebrar su desaparición.

En un contexto internacional caracterizado por el ascenso de la etnicidad y el surgimiento de marcos teóricos que defienden el derecho a la diferencia, al retomar la medición étnica para los afrodescendientes, en 2010 la Argentina con la inclusión de la pregunta de medición étnica afirma su multiculturalidad. Este hecho obedeció tanto a los compromisos asumidos por el Estado Argentino como al accionar del movimiento afro que tuvo un rol importante en su formulación.

El censo de 2010 contribuyó a reconocer la existencia de los afrodescendientes y a insertarlos en el gran retrato de la nación. No obstante, aún no se ha logrado romper totalmente con el imaginario nacional que los confina al pasado colonial o los extranjeriza y con la representación que la sociedad tiene de la Argentina como un país blanco. El censo no sólo es un reflejo numérico, es realmente un logro político importante que legitima a los afrodescendientes dentro de las fronteras nacionales y los inscriben en la disputas por formar parte de la construcción de la identidad nacional. Es a partir de estos resultados que las organizaciones afro intensificaron su accionar político y su nivel de interlocución con el Estado, el cual a su vez los reconoció como actores políticos y los incorporó en algunas de sus agendas.

Esta inclusión marca una distancia respecto a un modelo de país cuya política históricamente se caracterizó por excluirlos. Todavía es muy prematuro evaluar el impacto de estos programas y corresponderá a otros estudios hacerlo. También sería interesante evaluar a los beneficiarios de los mismos, pero puede valorarse desde el Estado un discurso favorable a su inclusión y una intencionalidad política de sumarlos en la vida nacional.

i. Hacemos uso aquí de la categoría afrodescendiente porque es la que usa el último Censo Nacional de Población 2012. No obstante, a lo largo del texto utilizamos la palabra “negro” o población de origen africana ya que por su reciente emergencia los términos afrodescendiente o afroargentino no tienen correspondencia con todos los periodos que aquí se retoman ni constituye una categoría de identificación que podamos leer en perspectiva histórica.

ii. Los censos nacionales de población realizados en la segunda mitad del siglo XX no incluyeron a la población afrodescendiente.

iii. Tras el triunfo de la Revolución del 25 de mayo de 1810, Provincias Unidas del Río de la Plata es el nombre que adoptaron los nuevos gobiernos, al sustituir al Virreinato del Río de la Plata. El antiguo virreinato se subdividió en varios países. Recién serán con la constitución de 1826 cuando las Provincias Unidas se llamaron oficialmente Argentina.

iv. Se conoce como “Conquista del Desierto” la campaña militar que llevó a cabo el gobierno argentino entre 1879 y 1885, con el objeto llevar su dominio sobre los territorios del sur de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén hasta los ríos Negro y Neuquén, combatiendo a los indios mapuches, ranqueles y tehuelches de esa región. En realidad se trató de un plan de aniquilamiento que tuvo como resultado miles de indios muertos o condenados al desarraigo y la servidumbre. En este mismo contexto, desde 1870 hasta principios del siglo XX, el Estado nacional emprendió la ocupación militar del Chaco Argentino, región que estaba habitada por distintas etnias indígenas, apropiándose de esos territorios.

v. Nos referimos a los siguientes censos: 1960, Realizado durante la presidencia de Arturo Frondizi; 1970, realizado durante el gobierno de facto del General Roberto Levingston; 1980, realizado durante el gobierno de facto de Jorge Videla; 1991, se realizó bajo la presidencia de Carlos Menem y el censo de 2001 realizado bajo el mandato de Fernando de la Rúa.

CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN REFERENCIADOS

Primer Censo de la Republica Argentina. Septiembre de 1869. Director: Diego G. de la Fuente. Buenos aires, 1872
Primer tomo, LX-746 pp
Segundo Censo de la Republica Argentina. Mayo de 1895. Dirección: Diego G. De la fuente y Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Tomo I, II y III
Tercer Censo Nacional. 01 de junio de 1914. Dirección: Alberto Martínez. Buenos Aires. Tomo II, III y IV.
Cuarto Censo de la Nación 1947. Ministerio de Asuntos Técnicos, Dirección Nacional de Servicio Estadístico Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraftltd. Tomo I
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. 27 de octubre INDEC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antón, Jhon y Del Popolo Fabiana. (2009). "Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: aspectos conceptuales y metodológicos". En: Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Del reconocimiento estadístico a la realización de derechos. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.09. II.G.47. Serie población y desarrollo N° 87 ((LC/L.3045-P), Santiago de Chile, CEPAL.
- Andrews, George Reid (1989). "Los afroargentinos de Buenos Aires". Aquí mismo y hace tiempo. Buenos Aires, ediciones de la Flor.
- Andrews, George Reid (2007), *Afrolatinoamérica 1800-2000*. Editorial Iberoamericana. Madrid.
- Andrews, George Reid (2016). Los afrodescendientes en los censos latinoamericanos, 1776-2011. En *Claves*. Revista de Historia, N° 2 Montevideo, Enero-Junio.
- CEPAL, (2009). "Seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos 2010 en América Latina: Taller del grupo de trabajo de la CEA/CEPAL". En: Conferencia Estadística de las Américas – CEA/CEPAL. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (CELADE). División de población de la CEPAL, Banco Interamericano del Desarrollo, Fondo de población de las Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.
- Chaumeil, Jean-Pierre.(2003).*Dos visiones del hombre americano. d'Orbigny, Marcoy y la etnología sudamericana*", Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 32 (3) | 2003, Publicado el 08 diciembre 2003, consultado el 18 febrero 2015. URL: <http://bifea.revues.org/6092>;DOI: 10.4000/bifea.6092
- Liboreiro, M. C. (1999). ¿No hay negros argentinos? Dunken, Buenos Aires.
- Maffia, Marta. (2004). La emergencia de una identidad diaspórica entre los caboverdianos de Argentina. *Global Migration Perspectives 13*. Serie editada por Global Commission On International Migration (GCIM).
- Mallo, Silvia C. (2005). Entre la manumisión y la abolición en el Río de la Plata (1785-1850). En: *Revista del CESLA*, núm. 7, 2005, pp. 187-196. Uniwersytet Warszawski, Varsovia, Polonia.
- Massé, G. (1997). Fuentes útiles para los estudios de la población argentina en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Una visión histórica". En: *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*. 49 Congreso Internacional de Americanistas. Quito, Ecuador.
- Massé, G. (2003). La Argentina censal y el reconocimiento de la heterogeneidad. En: VII Jornadas de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina. Taí del Valle-Tucumán, Argentina.
- Morrone, Francisco (1995). Los negros en el ejército: declinación demográfica y disolución, Buenos Aires, CEAL.
- Ocoró, Loango, Anny. (2014). El reconocimiento de los afrodescendientes en la Argentina un estudio en perspectiva latinoamericana. Tesis de doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Argentina), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Ocoró, Loango, Anny. (2016). La negritud más allá del color: usos, significados y apropiaciones de la categoría afrodescendiente en la Argentina. *Revista Norus* v. 4, n. 5 jan - jul 2016.
- Otero, H. (2006). Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914. En: *Prometeo*. Buenos Aires, Argentina.
- Paixão, M. (2008). La variable color o raza en los censos demográficos brasileños: Historia y estimación reciente de las asimetrías. En: *Notas de población* n° 89 de la revista de la CEPAL n° 187.
- Trincheró, Hugo (2010). Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática". En: *Seminario permanente de cultura y representaciones sociales*.
- Ruffini, Martha. (2009). El proceso formativo y de consolidación del estado argentino en perspectiva histórica. La exclusión política y sus diferentes itinerarios. En: *la revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. Rajland, B. y Cotarelo, María Celia (coordinadoras). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Buenos Aires, Argentina.
- Sarmiento, Domingo Faustino. (1883). *Conflicto y armonía de las razas en América*. En: Vol. I (1883); Vol. II: póstumo. Vols. XXXVII y XXXVIII de *Obras completas*. Editorial: Luz del Día (1953). Buenos Aires, Argentina.
- Schkolnik, Susana y Del Popolo, Fabiana (2005). "Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional". En: *Notas de población* n° 79 (LC/G.2284-P). CEPAL. Santiago de Chile, Chile.
- Valdivia, N. (2011). El uso de categorías étnico/raciales en censos y encuestas en el Perú: balance y aportes para una discusión. En: *Grade*, 2011. 220pp. Documento de Investigación, n° 60. Lima, Perú.
- Viáfara López, Carlos Augusto. (2010). Discriminación étnico-racial y políticas de inclusión para la población afrocolombiana. En: *Somos Afro*. Feria de la inclusión social de la población afrodescendiente de Colombia, Ecuador y Panamá. Proyecto regional del PNUD.